

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN 200013105002201600062-01

DEL PROCESO CUIP RADICADO INTERNO: 94307

TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación

MERCEDES MONTERO ELISA RECURRENTE:

TRIANA

SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS **OPOSITOR:**

OLIMPICA S.A. 23/08/2023

FECHA SENTENCIA: IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL 2857-2023

CASA-CON SENTENCIA DE INSTANCIA-

COSTAS en ambas instancias a cargo de la demandada. SALVO VOTO: MAGISTRADOS DR. OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR y DR. FERNANDO CASTILLO CADENA; ACLARO MAGISTRADOS: DR. IVAN VOTO:

MAURICIO LENIS GÓMEZ y DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ.

MAGISTRADO PONENTE: DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 28/11/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

> FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 28/11/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

SCLTIPT-05 V.01

DECISIÓN:



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>01 de diciembre de 2023</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>23</u> de agosto de 2023.

SECRETARIA_